

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO**

PLENO EL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL ONCE

=====

En la Ciudad de Carmona, siendo las 11.20 horas del día **DOCE DE MAYO DE DOS MIL ONCE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cano Luis se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D. Rafael Chamorro Carrera, así como el Sr. Interventor de Fondos Accidental D. José Antonio Molina García, asistidos de la Sra. Secretaria General de la Corporación, D^a. Valle Noguera Wu, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Concejales D. Antonio Fernández Blanco, D^a. Ana María López Osuna, D^a. M^a. Angeles Iglesias Rodríguez, D^a. M^a. del Carmen González Ortíz, D. José Miguel Acal Fernández, D^a. Silvia Maqueda Rosendo, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D. Juan Carlos Ramos Romo, D^a. Fátima Alvarez Acal D^a. M^a. José Rodríguez Gavira, D. José Francisco Corzo Ballester, D^a. Amalia Toranzo Pastor, D^a. Encarnación M^a. Milla González, D. Miguel Rivas Cano, D^a. Adriana Espinoza Hernández y D. Francisco Moreno Retamero, D. Sebastián Martín Recio ni D. Eduardo R. Rodríguez Puerto.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde justifica la urgencia:

Atendiendo al requerimiento de la Junta Electoral de Zona para nueva designación de vocal en la mesa B, Sección 002 y Distrito Censal 06, se celebra de forma urgente la sesión referenciada.

Resultando que de los veintitún miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes tres en el momento de emitir el voto. Votan a favor todos. En consecuencia, el Pleno aprueba por UNANIMIDAD:

- Aprobar la justificación de la urgencia para la celebración de esta sesión plenaria.

PUNTO 2º.- SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES. ELECCIONES MUNICIPALES 2011.

Realizado el sorteo, el Pleno de la Corporación acuerda la designación de las Mesas Electorales, para posibles sustituciones, para presidir, en su caso, las próximas Elecciones Locales a celebrar el día 22 de mayo de 2011, con arreglo al detalle que se incorpora como Anexo al expediente de la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 11.25 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE.-

LA SECRETARIA.-